

## INFORME DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico del 1º Enero al 31 de diciembre del 2016

En mi calidad de Comisario de **AXBA S.A.** y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la ley de compañías, cumplo informarles que he revisado el Estado de situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **AXBA S.A.** y de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Considero importante indicar que, en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación contable, he recibido toda la colaboración del gerente de la compañía.

La compañía realiza ventas totales en el 2016 por \$ 1,634.97 lo que determino deducido los gastos, una utilidad antes de participación empleados e impuesto a la renta de \$ 40.37

En el año 2016 el Estado de Situación financiera demuestra los activos por \$ 18,799.68 -Pasivos por \$ 17,968.19 y por consiguiente existe un patrimonio Neto de \$ 831.49

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía **AXBA S.A.** al 31/12/2016

Guayaquil, 31 de enero del 2017



Ing. Ciro Holger Ortiz C.  
C.I. 0920222023  
COMISARIO